

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL VIDEOJUEGO “TU MENÚ FAVORITO” DE McDONALD’S®

1º. ENTIDAD RESPONSABLE DE LA ACCIÓN:

La entidad **RESTAURANTES McDONALD’S, S.A.U.**, provista de CIF nº A-28586097 (en adelante también “la Promotora”), con domicilio social en Calle Basauri, 17 (Edificio Oasis Módulo B; C.P.28023-Madrid), en adelante también “la Promotora”.

2º. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA ACCIÓN:

La presente acción publicitaria tiene un período de participación total que abarca **desde las 12:00:00 horas de la mañana del martes 25 de junio de 2024 hasta el final de su activación en “MyMcDonald’s World” en la aplicación de MyMcDonald’s, ambos inclusive** (“período de vigencia de la acción”), a través de la App de McDonald’s (en adelante, también “la App”).

Todas las horas indicadas en estas Bases se refieren al horario peninsular español.

El videojuego “Tú Menú Favorito” con el que podrán participar se encuentra disponible exclusivamente a través de la App, al acceder por primera vez en el apartado de “MyMcDonald’s World”, y se ha diseñado exclusivamente con un ánimo de entretenimiento. Solo se podrá jugar una única vez.

La posibilidad de participación en el videojuego tendrá exclusivamente la duración indicada en el párrafo primero de esta Base 2ª, salvo que la Promotora decidiera prorrogarlo, en cuyo caso se comunicará esta circunstancia oportunamente a través de la App.

3º. ÁMBITO TERRITORIAL:

La participación en el videojuego promocional “Tú Menú Favorito”, está disponible exclusivamente para aquellos usuarios residentes en España o en Andorra, no admitiéndose la participación de otros usuarios.

4º. QUIÉNES PODRÁN SER PARTICIPANTES:

Podrán participar en el videojuego los usuarios mayores de quince (15) años, que deberán tener cumplidos al día del inicio de su participación. La participación se podrá realizar **exclusivamente a través la App de**

McDonald's, en la que el participante deberá estar obligatoriamente registrado como usuario, y sin que deba satisfacer cantidad alguna, ni adquirir producto alguno.

Los usuarios **podrán optar al regalo previsto en esta acción una (1) sola vez, si bien podrán participar en el videojuego "Tu menú favorito" cuantas veces deseen durante su vigencia, sin optar ya a regalo de clase alguna.**

Durante todo el "periodo de vigencia" del concurso queda excluida la participación de una misma persona a través del uso de diferentes perfiles que pudiera disponer en la App. Si esto ocurriera, la participación del usuario podría ser excluida, conforme a las previsiones descritas en la Base 9ª.

En cualquier caso, solo se entenderá válida la participación de un usuario si se cumplen todos los requisitos previstos en las presentes Bases.

5ª. DESARROLLO Y MECÁNICA DE LA ACCIÓN.

Con objeto de que los usuarios conozcan y disfruten del videojuego "Tú Menú Favorito" licenciado en exclusiva por la compañía "LiveWall Group B.V." para la Promotora, ésta ha decidido organizar esta acción exclusivamente a través de la App de McDonald's, en la que el usuario podrá participar de la siguiente manera:

- **CÓMO PARTICIPAR EN EL VIDEOJUEGO "Tú Menú Favorito":**

Se trata de un videojuego en el que los usuarios, una vez accedan a la App de McDonald's, encontrarán un banner en la página principal donde aparecerá la denominación "Tu menú favorito en McDonald's". Al hacer 'click' en el banner, los usuarios serán redirigidos al inicio del videojuego, donde encontrarán el botón para iniciar su participación. Una vez se inicie, deberán rellenar una casilla con el nombre personal que decidan a su elección, y pasarán a escoger a continuación sus productos favoritos dentro de las siguientes categorías:

- categoría sándwiches (BigMac®, McPollo®, Cheeseburger y CBO®, Chicken burger BBQ, McCrispy® Original, McExtreme® Bacon);

- categoría complementos (patatas fritas, patatas Deluxe, 4 McNuggets®, ensalada de la huerta y McBites®) y

- categoría postres (McFlurry®, cono de helado, Apple pie, manzana, McPops® y Sundae®).

Será necesaria la elección de un producto por cada categoría para poder avanzar en el videojuego. Cada vez que el usuario escoja un producto, se generará una nueva pestaña donde aparecerá únicamente el producto seleccionado en cada categoría. Una vez hecha la selección de los productos favoritos de cada categoría (sándwiches, complementos y postre), se generará una bandeja con los productos escogidos y el título: “El menú favorito de [nombre de usuario]”, con el mismo [nombre de usuario] insertado al iniciar el videojuego. Llegados a este punto, los usuarios encontrarán el botón “terminar mi menú”. Tras hacer ‘click’ sobre ese botón, aparecerá una nueva webview con un mensaje donde se informará al usuario que se está generando un vídeo con el resultado de su participación.

Finalmente, se dará comienzo en la App al vídeo generado automáticamente, donde aparecerán los productos escogidos por el usuario con el título “Tu menú favorito”, el logo de la colaboración de McDonald’s X [nombre] y sonará una canción creada *ad hoc* para este videojuego. Posteriormente, los usuarios podrán compartir sus vídeos personalizados en diferentes plataformas (Instagram, Facebook, WhatsApp o Telegram) haciendo ‘click’ en los respectivos iconos de esas plataformas. Dicho link desaparecerá una vez el usuario salga de la App.

Una vez el usuario realice y complete por primera vez su participación, el videojuego le otorgará como recompensa una oferta de un **(1) McMenú Mediano (Big Mac®, o Royal, o McPollo® o Cuarto de libra, a su elección, con un descuento del cuarenta -40- por ciento)**. Esta oferta se cargará al usuario en su registro de la App proporcionándosele un código único para canjear. Después el usuario podrá seguir participando en el videojuego cuantas veces desee, pero ya no se le otorgará ningún regalo o recompensa.

La finalidad del videojuego es completamente lúdica y recreativa, sin que sea necesario formar parte del programa “Loyalty” de la App, ni el canje de puntos para poder participar, ni ningún otro requisito adicional. Únicamente será requisito imprescindible estar registrado en la App oficial de McDonald’s y residir en España o Andorra.

Queda expresamente prohibido el uso de denominaciones y/o marcas registradas para denominar el “menú favorito” del usuario participante, ya pertenezcan a la propia promotora como a terceros. Por lo tanto, la Promotora se reserva el derecho de eliminar de la participación a cualquier usuario que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo, y se

reserva el ejercicio de las acciones de todo tipo que puedan derivarse del uso ilegítimo de esas denominaciones y marcas registradas.

6º. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. CONSULTAS Y RECLAMACIONES:

Los participantes aceptan, por el mero hecho de participar en la acción "Tú Menú Favorito" los presentes Términos y Condiciones que la Promotora ha establecido, así como las decisiones de la Promotora. Cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de los mismos, sea cual sea el momento en que se realice, implicará la exclusión del participante.

Ante cualquier eventualidad durante la participación, se informa al usuario que tiene a su disposición el Servicio de Atención al Cliente (SAC) de McDonald's (en horario de lunes a viernes, de 10:00 horas a 22:00 horas en el número 917547890, o en el e-mail "AtencionConsumidor@es.mcd.com", o a través de la página web <https://www.mcdonalds.es/contacta>.

7º. LÍMITE DE RESPONSABILIDADES:

La Promotora se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta acción promocional, incluso su posible anulación antes de su fecha prevista de finalización, sin que ello genere ningún derecho o compensación a los participantes.

Del mismo modo, la Promotora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento o fallo técnico de la red Internet, o por una incorrecta transmisión de contenidos que impida el normal desarrollo de la acción, siempre que se produzca por causas ajenas a la empresa o por actos externos de mala fe.

La presente acción promocional está desarrollada y dirigida exclusivamente por Restaurantes McDonald's, S.A.U. y excluye a terceros de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a los participantes. La información de carácter personal facilitada por los usuarios al participar va destinada a la Promotora.

8º. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se

deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, RMSAU como Responsable del tratamiento, informa a los participantes que una vez registrado en la App de McDonald's para la participación en la presente acción promocional se podrán tratar algunos de los datos facilitados en el momento del registro tales como nombre, apellidos, así como el User ID y la dirección de correo electrónico con la que se hubiere registrado, con la finalidad de posibilitar la gestión de la participación en calidad de usuarios participantes en la presente acción "Tú Menú Favorito".

El tratamiento de los datos está legitimado conforme al RGPD porque los mismos resultan necesarios para la ejecución de la relación contractual, en este caso, su participación en la acción promocional "Tú Menú Favorito".

El plazo de conservación de los datos será el necesario para el mantenimiento de la relación contractual como participante en la acción promocional "Tú Menú Favorito" y durante el periodo de vigencia de la misma.

En cualquier momento, como usuario registrado de la App de McDonald's y participante en la acción "Tú Menú Favorito" podrá ejercitar sus derechos en materia de protección de datos enviando su petición a soporte.app@es.mcd.com. Le recordamos que puede consultar la Política de la Privacidad de la App que resulta de aplicación como usuario registrado de la App de McDonald's en <https://mcdonaldsapps.com/es-ES/legal>.

En caso de considerar que no se ha satisfecho el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede obtener más información en www.agpd.es.

Asimismo, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos para cuestiones relativas al tratamiento de sus datos y el ejercicio de derechos a través de la siguiente cuenta de correo electrónico: dpd.mcdonaldsspain@es.mcd.com.

Finalmente, se informa que la Promotora se encuentra adherida al Código de Conducta de Protección de Datos en la Actividad Publicitaria de "AUTOCONTROL", acreditado por la Agencia Española de Protección de Datos y por tanto, está vinculada a su sistema extrajudicial de tramitación de reclamaciones cuando estén relacionadas con protección de datos y publicidad, disponible para los interesados en el sitio web: www.autocontrol.es.

9ª. FRAUDE. ACCIONES LEGALES:

En el caso de que la Promotora o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al desarrollo de la presente acción promocional detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la práctica del videojuego o la participación en la acción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar a ese participante. Por tanto, la Promotora se reserva el derecho de eliminar de la participación a cualquier usuario que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

La Promotora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de su participación en la acción promocional.

10ª. LEY APLICABLE, PUBLICACIÓN Y JURISDICCIÓN:

Estos Términos y Condiciones de participación se rigen por la normativa española y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlos en el site <https://mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos>, y en la propia App de McDonald's.

Por último, se informa al consumidor que en caso de litigio podrá someter la resolución del mismo a los Juzgados/Tribunales competentes, que podrán ser los de su lugar de residencia, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Madrid, junio de 2024